

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 16/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 012 2012 00081	Liquidación Sucesora	MIGUEL ROBERTO SEDANO BARBOSA	SIN DETERMINAR	Auto que ordena oficiar ordena oficiar a la ALCALDÍA DE SUBA, a efecto que informe dentro del término de diez (10) días, el trámite dado al despacho Comisorio 020 del 27 de junio de 2019, devuelto el 6 de octubre de 2021	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00172	Jurisdicción Voluntaria	DIANA ISABEL DIAZ ROJAS	DIANA ISABEL DIAZ ROJAS	Sentencia DECLARAR que hay lugar a la adjudicación judicial de apoyos a la señora DIANA ISABEL DÍAZ ROJAS; concede apoyos concretos; señala el VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE Y CINCUENTA DE LA TARDE (12:50 P.M.), para llevar a cabo la posesión de las personas de apoyo	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2019 00004	Liquidación Sucesoral	FRANCISCO RATIVA LOPEZ	FRANCISCO RATIVA LOPEZ	Auto que pone en conocimiento No acceder a la solicitud de adición, toda vez, que, en el trabajo partitivo, se indica en cada una de las hijuelas que se adjudica el 20% tanto de la partida primera como de la partida segunda (automotor de placas AGF-091). proceda los interesados a dar cumplimiento a lo ordenado en auto de 29 de septiembre de 2022 (PDF 008) y 24 de mayo de 2021 notificado la corrección a la totalidad de los herederos que intervienen en la sucesión.	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00132	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ MARINA VELOZA GÓMEZ	HERIBERTO MARTÍNEZ AMAYA	Aprueba liquidación de costas APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	15/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2020 00132	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ MARINA VELOZA GÓMEZ	HERIBERTO MARTÍNEZ AMAYA	Auto que pone en conocimiento se niega dar trámite a la solicitud de liquidación de sociedad patrimonial, como quiera que lo pertinente es incoar la correspondiente demanda con el lleno de los requisitos previstos en el Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00322	Verbal Sumario	OLGA GIOVANNA MONTAÑEZ RUNZA	HEREDEROS DE MARIA ELENA BERNAL DE MONTAÑEZ Y FRANCISCO MONTAÑEZ BARRIOS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.), la que se efectuará a través de medios virtuales	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00614	Verbal Sumario Alimentos	LEIDY CAROLINA CRUZ ROJAS	WILMER ARTURO TORRES NIÑO	Auto que reconoce apoderado Reconoce abogado de la parte demandante, Como quiera que con los documentos allegados no se da cumplimiento a lo ordenado en el auto del 6 de febrero de 2023, proceda la parte actora a notificar al demandado en el término de 15 días, so pena del requerimiento contenido en el artículo 317 del C.G.P.	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00194	Sucesión	ALFONSO SUÁREZ MENDOZA	ISABEL BAUTISTA DE SUÁREZ	Auto que ordena requerir Nuevamente se requiere a la apoderada judicial de los interesados, para que, dentro del término de 5 días, se sirva solicitar el reconocimiento de sus representados como herederos, so pena de continuar el presente trámite sin pronunciamiento judicial en tal sentido.	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00475	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA MONROY ORJUELA	RODRIGO DE JESÚS ARROYAVE BOTERO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Se requiere a la parte actora, para que proceda a notificar al demandado, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G.P a la dirección suministrada por la NUEVA EPS (PDF 011) o a la dirección electrónica que conozca del demandado conforme a lo previsto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, , concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. P., y dar por terminado el proceso.	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00537	Ejecutivo - Mínima Cuantía	INGRID JOHANNA RUSINQUE CHACÓN	MIGUEL ÁNGEL ALBARRACIN	Auto que ordena correr traslado De las excepciones de mérito propuesta se corre traslado por el termino de diez (10) días acorde a lo normado en el artículo 443 del C. G. P	15/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00605	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	TATIANA YULIETH VARGAS CASTAÑEDA	DENNIXON VELANDIA MORA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, entre éstas entrevista a la menor de edad; De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.) del quince de agosto de dos mil veintitrés (2023), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	15/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00618	Sucesión	MARÍA ESPERANZA BRUCE PÉREZ	MARÍA ESPERANZA BRUCE PÉREZ	Señala fechas para Audiencias Requiere entidad y ordena oficiar a notarías, En aras de continuar el curso del proceso, se señala el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00627	Sucesión	EFRAIN MORENO	EFRAIN MORENO	Auto que ordena oficiar Corrige providencia, tiene en cuenta que se realizó el emplazamiento, requiere a los interesados, que abren la sucesión para que notifiquen a los demás interesados en el proceso.	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00644	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUISA FERNANDA SALAZAR MUÑOZ	JAIME FERNANDO FORERO BELLO	Auto que ordena requerir Requerir a entidades bancarias.	15/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00653	Ejecutivo - Mínima Cuantía	OLGA YAZMINE QUISABONI RUÍZ	GUILLERMO ALFONSO BUITRAGO NARANJO	Auto que ordena seguir adelante le ejecución SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago; CONDENAR en costas a la parte ejecutada; REMITIR el expediente a los Jueces de Familia de Ejecución	15/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00724	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA JENNEFER BOLÍVAR RUEDA	JHON DÍAZ ALONSO	Admite Demanda de reconvención, ordena notificar, fija cuota provisional de alimentos	15/06/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00724	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA JENNEFER BOLÍVAR RUEDA	JHON DÍAZ ALONSO	Auto que pone en conocimiento Se advierte que la notificación del señor JOHN DÍAZ ALONSO fue realizada por la Secretaría mediante correo electrónico remitido el día 8 de febrero del año en curso; reconoce apoderado	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00039	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUZ MARIBEL MENDIVELSO MOSETÓN	RODRIGO GRANADOS AVILA	Auto que ordena requerir previo a continuar con el trámite del presente proceso, por el Defensor de Familia adscrito al Despacho, ha de acreditarse las gestiones de enteramiento DEL AUTO ADMISORIO al señor demandado en un término de 10 días; tiene en cuenta pronunciamiento.	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00275	Verbal Mayor y Menor Cuantía	TATIANA JIMENÉZ VÁSQUEZ	CLARA INÉS VÁSQUEZ OVALLE	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002 y ordena corregir acta	15/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00298	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY CAROLINA CARDONA GARZÓN	JULIO CESAR PERDOMO	Auto que Inadmite y ordena subsanar INDÍQUESE si se pretende sea librado el mandamiento de pago; requiere para que alleguen documento, precisar el valor de la cuota adeudada	15/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00302	Verbal Sumario Alimentos	PEDRO ANDRES HENDEZ PUERTO	LAURA NATALIA HENDEZ TRIVIÑO	Auto que rechaza demanda REMÍTASE en forma inmediata las presentes diligencias al Juzgado 8° de Familia de Bogotá; DÉJESE las constancias del caso; Por secretaría, tramítase la compensación correspondiente	15/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00307	Verbal Sumario	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PEÑA	JAIME RUIZ MORENO	Admite Demanda, ordena notificar, reconoce apoderado	15/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00313	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MONICA LILIANA BONILLA OCHOA	ALEXANDER RIAÑO MARTINEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento, requiere para que se allegue información	15/06/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032

Ejecutivo - Mínima

ALEJANDRA TATIANA CARDOZO
NARANJO

JUAN CARLOS JUNCA HERNANDEZ

Auto que Inadmite y ordena subsanar

INDÍQUESE si se pretende sea librado el mandamiento de pago por
las cuotas que se lleguen a causar.

15/06/2023

[Ver](#)**2023 00315**

Cuantía

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA